

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 135 Martes 7 de junio de 2011 Sec. V-B. Pág. 64505

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia por el que se somete a información pública el proyecto de "Extracción de Arena en Aguas Profundas de Valencia para alimentación de playas" con su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.

Habiéndose redactado el proyecto de "Extracción de arena en Aguas Profundas de Valencia" y su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto de Proyectos y el artículo 97 del Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento General para Desarrollo y Ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, se somete a información pública el citado proyecto con su correspondiente "Estudio de Impacto Ambiental" durante un plazo de 30 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El proyecto y su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental podrán consultarse en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas en las oficinas de esta Demarcación, situada en la C/. Joaquín Ballester, 39-6.ª planta, 46009 Valencia, a fin de que cualquier persona o entidad pueda presentar las observaciones o alegaciones que estime oportunas en el registro de esta Demarcación y dentro del plazo citado.

Valencia, 5 de mayo de 2011.- La Jefa de la Demarcación de Costas en Valencia. Lidia Pérez González.

ID: A110037577-1